

EXP-UNC: 0014710/2019

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) Lic. Inés del Valle Asis, en la que se solicita la ratificación o rectificación de un representante titular y uno suplente de esta Unidad académica ante el mencionado Instituto, acompañada del instrumento jurídico correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el ISEA ha sido creado por Resolución del Honorable Consejo Superior con el fin de responder a las crecientes necesidades de la Universidad Nacional de Córdoba de proponer políticas efectivas y concretar acciones tangibles en el área del ambiente;

Que el instituto representa, también, un nuevo marco para la implementación de diferentes proyectos de Investigación, Formación y Extensión, resultantes de una participación abierta de los docentes de la UNC que estén involucrados e temáticas ambientales.

Que resulta de suma importancia la representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades en este proyecto

Que se ha consultado al departamento de Geografía de la FFyH respecto de docentes especialistas en la materia que podrían ser designados a tal fin

Que el Departamento de Geografía sugiere como Titular al Prof. Marcelo Zak y como Suplente al Prof. Rubén Actis Danna;

Que los mismos cuentan con antecedentes pertinentes para ejercer la representación de la FFyH en el ISEA;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Prof. Marcelo ZAK como miembro Titular y al Prof. Rubén ACTIS DANNA como miembro Suplente, para ejercer la representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades ante el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA), desde el 3 de mayo de 2019.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 06 MAY 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0408

Rp

LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.